DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 482 /

FRESIA, 14 FEB. 2020

V I S T O S:

1° La solicitud traslado patente Rol 4-37 "MINIMERCADO" a nombre de doña HERTA DE LA LUZ ALVAREZ BASTIAS, y que se adjunta;

2° El Memo N° F-07 de fecha 09 de enero de 2020, de Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita Acuerdo del Concejo para el traslado de la patente de Minimercado;

3° El Ord. N° 54 de fecha 15.01.2020, del Alcalde (S) dirigido a Presidente Junta de Vecinos N° 46 San Francisco de Fresia, donde el Concejo estableció la necesidad de consultar a la Junta de Vecinos y no la Unión Comunal como se anexa;

4° La Carta respuesta de la Directiva Junta de Vecinos N° 46 San Francisco, de fecha 29 de enero del 2020, donde señalan no estar de acuerdo con el traslado de la patente;

5° El Acuerdo Nº 3190 de Sesión Ordinaria N° 977 del Concejo Municipal, de fecha 5 de febrero del 2020, que RECHAZA el traslado de la patente MINIMERCADO desde calle San Carlos 902 a calle Artemio Vallejos 1562 Población Juan Pablo II de Fresia;

6º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

7º La Ordenanzas Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;

8° La Ley N° 19.925 de fecha 19 de enero del 2004, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

9º El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;;

10° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra y aplica subrogancia para Director de Control ;

10º El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

11° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° **RECHAZASE,** según Acuerdo del Concejo Municipal N°3190 de Reunión Ordinaria N° 977 de fecha 05 de febrero 2020, el traslado de la patente de alcoholes Categoría H) "MINIMERCADO" Rol 4-37, a nombre de doña **HERTA DE LA LUZ ALVAREZ BASTIAS** , [redacted] desde calle San Carlos 902 a calle Artemio Vallejos 1562 Población Juan Pablo II de Fresia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

MARCELO OVARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNCIPAL (S)

RGB/AOS/AOS/HVC/IFB/ifb